El Periodiquito

Heredero de Red Bull que mató a policía consumió cocaína

Fecha: 2012-10-20 11:28:29

Tema: Información General

Un heredero de la fortuna obtenida por la venta de la bebida energizante Red Bull, acusado en Tailandia por matar a un policía en un accidente vial y huir del lugar, dio positivo de cocaína en un análisis de sangre, indicaron las autoridades tailandesas el sábado.

El teniente de la policía Akarawin Sukhonthawit dijo que si bien Vorayuth Yoovidhya dio positivo al consumo de la droga, aún se desconoce si la ingirió antes del mortal accidente del 3 de septiembre. Vorayuth no fue arrestado hasta varias horas después del accidente.

Vorayuth, de 27 años, es acusado de conducir el Ferrari que atropelló al agente y arrastró su cuerpo por una calle de Bangkok. Su familia pagó 3 millones de bahts (97.000 dólares) a los hijos del policía, a finales del mes pasado, para impedir una demanda civil.

El caso atrajo la atención debido a la muy compartida percepción pública de que los ricos e influyentes en Tailandia gozan de inmunidad y no son castigados al cometer algún delito. Vorayuth no se presentó a una cita programada para el viernes en una estación de policía de Bangkok.

La policía busca determinar si el joven tenía una razón válida para no acudir a la reunión antes de tomar más medidas, que podrían incluir la revocación de la libertad que se le concedió mediante una fianza por 500.000 bahts (15.900 dólares).

Vorayuth es nieto del creador de Red Bull, Chaleo Yoovidhya, que murió en marzo. La familia es considerada la cuarta más rica del país este año por la revista Forbes con una fortuna neta de 5.400 millones de dólares.

Ellos mismos poseen una amplia variedad de negocios, incluyendo acciones en la marca de la bebida energizante, hospitales y bienes raíces. Son además los únicos importadores autorizados de Ferrari en Tailandia. El vehículo involucrado fue valuado en cerca de 30 millones de bahts (un millón de dólares).

AP

Este artículo proviene de Diario El Periodiquito:

http://www.elperiodiquito.com

La dirección de esta noticia es:

http://www.elperiodiquito.com/modules.php?name=News&file=article&sid=76585